



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ZONA REGISTRAL N° VII-SEDE HUARAZ
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 093 -2012-Z.R.N°VII/JEF

Huaraz, 16 MAYO 2012

VISTO:

El Informe N° 042-2012-Z.R.N°VII/GR de fecha 15 de Mayo de 2012 emitido por el Gerente Registral de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz, Abogado Rafael Fernando Peñaranda Vásquez;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Gerente Registral informa que, debido a la ausencia temporal de los Registradores titulares y encargados en las Oficinas Registrales de Chimbote y Casma, se ha encargado a la Asistente Registral de la Oficina Registral de Chimbote, Abogada Beatriz María Ramos Campos en el cargo de Registradora Pública del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Chimbote de la siguiente manera: del 22 de Febrero de 2012 al 01 de Marzo en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Chimbote por vacaciones del Registrador Ramiro Guldemar Moreno Silva; y, del 19 al 30 de Marzo de 2012, por licencia médica del Registrador Ramiro G. Moreno Silva;

Que, con la finalidad de regularizar las encargaturas antes mencionadas es necesario encargar con eficacia anticipada a la Asistente Registral de la Oficina Registral de Chimbote Abogada Beatriz María Ramos Campos en el cargo de Registradora Pública de la Oficina Registral de Chimbote de acuerdo a lo expuesto en el considerando anterior;

Que, en mérito a lo dispuesto en los considerandos precedentes; en aplicación de lo dispuesto por el literal u) del artículo 7° del Manual de Organización y Funciones de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz, aprobado por Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 235-2005-SUNARP/SN, y con la visación del Gerente Registral, Gerente de Administración y Finanzas (e), Jefe de la Oficina de Presupuesto y Desarrollo (e) y Abogado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR con eficacia anticipada las funciones de Registrador Público a la Asistente registral de la Oficina registral de Chimbote – Abogada Beatriz María Ramos Campos, de acuerdo al siguiente detalle: del 22 de Febrero de 2012 al 01 de Marzo de 2012 en el Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Chimbote por vacaciones del Registrador Ramiro Guldemar Moreno Silva; y del 19 al 30 de Marzo de 2012, por licencia médica del Registrador titular indicado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La remuneración de la encargatura a que se refiere el artículo primero será de acuerdo al monto establecido en el Presupuesto Analítico de Personal de esta Zona Registral para el cargo de Registrador Público; y a lo establecido en el Reglamento de Asignación y Funciones – RIAF.

ARTICULO TERCERO.- Poner en conocimiento del tenor de la presente Resolución a la Gerencia Registral, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Informática, Oficina de Catastro, Oficina Legal, Oficina Registral de Chimbote y a la servidora encargada, para los fines legales correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Grover Eduardo Rojas Salazar
Grover Eduardo Rojas Salazar
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz